

**RESOLUCIÓN No.058 de 2023**

**(6 de octubre de 2023)**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA JORNADA LABORAL DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023 PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES ADSCRITOS A GIRÓN S.A.S. E.S.P.

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GIRÓN S.A.S. E.S.P;** En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el inciso segundo del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, dispone que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia señala que dentro de las atribuciones del gerente de las empresas industriales y comerciales del estado. Se encuentra “dirigir la administración de la empresa, asegurar el cumplimiento de las funciones y prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia, de acuerdo a con las disposiciones vigentes”.

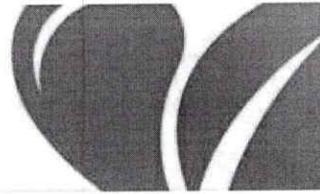
Que, por motivos de daño en tubo matriz el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga informa que se presenta suspensión del servicio de agua hasta las 8:00 PM en los siguientes sectores de Girón: Poblado, Rincón de Girón, Tejar Girón, Portal 1, Portal 2, Villa Sandra, Rio de Oro 1 y 2, Cataluña, Gallineral, Progreso Girón San Jorge, Quintas de San Isidro, Villa Campestre, Portal Campestre, Casa Linda, Primero de Mayo, El Consuelo, Rio Prado, Meseta 1 y 2, Santa Cruz, Altos de Arenales, Puerto Madero, Villas de don Juan, Villas de San Juan, Ciudadela Villamil, Prados de Cataluña, Brisas del Campo, Hacienda 10, Vida en primavera, Girón Campestre.

Que se hace necesario modificar la jornada laboral del personal adscrito a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Girón E.S.P., por cuanto se encuentra afectación del servicio de agua para el día 6 de octubre de 2023 por lo cual se laborara hasta las 2p.m.

En mérito de lo expuesto, la Gerencia General de Girón E.S.P.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero: MODIFICAR** la jornada laboral del día 6 de octubre de 2023 para los



empleados y trabajadores adscritos a Girón S.A.S. E.S.P., hasta las 2:00 p.m. jornada continua, por lo cual se prestará servicio a la comunidad en general hasta las 2:00 p.m.

**Artículo Segundo:** Remítase copia del presente acto a los directivos para lo de su competencia.

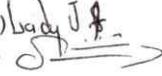
**Artículo tercero:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Girón a los 06 días del mes de octubre del año 2023.

---

**Christian Ariel Amado Gaona.**  
Gerente General Girón S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Lady Magred Jaimes Hernandez – Directora Administrativa y Jurídica (E)   
Revisó: Daniel Felipe Serrano Rueda – Profesional Control Interno CPS 034-2023. 